

JULIMARTI S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA JULIMARTI S.A.-

En la ciudad de Portoviejo, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, siendo el día de hoy **lunes 27 del mes de Febrero del año dos mil trece**, a las 09H05, constituidos en el inmueble ubicado en la Calle Pablo Neruda y San Cristóbal, Parroquia 12 de Marzo, se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria de la compañía **JULIMARTI S.A.**

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION: Por acuerdo de los asistentes dirige esta sesión la Gerente General señora **Alicia Margarita Delgado Espinales**, y actúa como Secretaria ad-hoc de la misma la señora **Diana Cevallos Muentes**, quien toma posesión de su encargo de inmediato. En este estado, por Secretaria se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la empresa. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	VALOR DEL APOORTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	FORMA DE CONCURRENCIA
Leal Cevallos Virginia Alexandra	\$5.000,00	cincuenta por ciento	Por representación
Zambrano Reyes José Iván	\$5.000,00	cincuenta por ciento	Por representación
TOTAL	\$10.000,00	cien por ciento	

La señora Directora de la sesión, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General y pide que por Secretaria se ponga en conocimiento el tema a tratar de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012, e informes de Gerencia General y de Comisario.-

Expuestos que han sido los tema a tratar en esta Junta General, los accionistas a través de su representante aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado.- Hace uso de la palabra la Gerente General, señora **Alicia Delgado Espinales**, quien manifiesta que ya oportunamente ha puesto en conocimiento de los señores accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del **año 2012**, así como el informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo periodo, información y documentos respecto de los cuales, según anota, no ha recibido ninguna objeción ni cuestionamiento por parte de los señores accionistas, quienes más bien le han facultado para que sean aprobados en esta sesión.- Por lo señalado, no habiendo ninguna

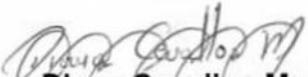
JULIMARTI S.A.

objeción al respecto, esta Junta General por unanimidad resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así como los informes de Gerencia General y del Comisario de la compañía referente al mismo período. Por cuanto la empresa no ha tenido movimiento alguno durante el año 2012, en consecuencia no se ha generado ningún valor por concepto de utilidad.

Evacuado que ha sido el orden del día asignado para esta reunión, se concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión firmando para constancia los presentes en ella.-

FDO.) Sra. Alicia Margarita Delgado Espinales, en representación de los accionistas: Sra. Virginia Alexandra Leal Cevallos y Sr. José Iván Zambrano Reyes, GERENTE GENERAL.-
FDO.) Sra. Diana Cevallos Muentes, SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA.-

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA JULIMARTI S.A., AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Dado en la ciudad de Portoviejo, a los 27 días del mes de Febrero del año 2013.-


Sra. Diana Cevallos Muentes
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA